



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000080

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD SINGAPURENSE, GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad singapurense, GENTE OIL ECUADOR PTE. LTD. se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 21 de noviembre de 2012 y 10 de diciembre de 2012, ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador, operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.6760 de 26 de diciembre de 2012 y se la inscribió en el Registro a cargo de la Secretaria de Hidrocarburos el 25 de marzo de 2013.

1. Nacionalidad: singapurense.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Exploración y explotación de hidrocarburos en la República del Ecuador.
4. Capital Asignado: USD \$ 20.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Mario Rafael Larrea Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de abril de 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

30620.01

AGB/mv
Trámite: 57497
Ext. 32

Refiro

Fecha 11-04-2013

Nombre Pedro Anic

Nº C.I. 1714424413

Tel 2261817

Firma

PA